

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 24 de enero de 2022

Número 2.071

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (001/2022/002), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el lunes, 17 de enero de 2022

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, don Francisco Pérez Ramos* y doña Carolina Pulido Castro*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Engracia Hidalgo Tena* y doña Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez* y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo*.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2021 (014/2021/100).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Secretario, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000015, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si como el propio Ayuntamiento ha publicado, el aire de Madrid ha mejorado y cumple con las exigencias de la Unión Europea", "qué necesidad había de mantener y ampliar Madrid Central, perjudicando a los madrileños más humildes".**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000016, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué estado de cumplimiento se encuentran cada uno de los 16 puntos de Movilidad Sostenible aprobados por todos los Grupos Municipales en los Acuerdos de la Villa".

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000017, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con "las reiteradas infracciones realizadas por vehículos VTC incumpliendo la Ordenanza vigente y la alta siniestralidad", qué medidas piensa adoptar "para asegurar un correcto cumplimiento de la Ordenanza y la seguridad vial en la ciudad".

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000018, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración respecto del incremento de excrementos de perros en las calles de nuestra ciudad a lo largo del último año y si está considerando alguna medida para atajar este problema".

- Página 10
- La precedente iniciativa se retira de la sesión por solicitud del autor de la misma.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000019, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el proyecto piloto impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales para el "control ético de las cotorras argentinas", en el que van a participar al menos cinco municipios de la Comunidad de Madrid, si lo conoce y "si considera solicitar la inclusión del municipio de Madrid en dicho proyecto".

- Página 10
- La precedente iniciativa se retira de la sesión por solicitud del autor de la misma.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000020, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “para qué fecha está previsto que nuestra ciudad deje de incinerar residuos y de qué manera pretende el Ayuntamiento de Madrid abonar la deuda contraída con Urbaser, empresa que gestiona sin contrato la planta incineradora de Las Lomas desde el 5 de junio de 2020”.**
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000021, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “por qué motivo se ha eliminado la vegetación de ribera existente en los arroyos Prado y Antequina y en un tramo del río Manzanares”.**
Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000022, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “para qué fecha está prevista la ampliación del servicio de BiciMad a los distritos de Villaverde, Villa de Vallecas, Vicalvaro, San Blas, Hortaleza y Barajas”.**
Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000023, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la valoración “del nuevo incumplimiento de Madrid en materia de calidad del aire y del empeoramiento de los datos de contaminación en 2021”.**
Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000024, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué solución va a dar el Ayuntamiento a los vecinos y vecinas de las zonas interbloque que han sido excluidas del nuevo contrato de limpieza”.**
Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000025, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué planes tienen para el futuro del cuerpo de agentes de movilidad a fin de paliar la grave situación en la que se encuentra.**
Página 18
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000005, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, “para que dé cuenta de las medidas contenidas en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2022 dirigidas a paliar el problema del tráfico en la ciudad de Madrid así como para que valore la aplicación de aquellas de estas medidas que hayan comenzado a implementarse”.**
Página 20
– La precedente iniciativa se retira de la sesión por solicitud del autor de la misma.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 20
- Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.
Página 20

* * * * *

Corrección de error material en el Diario de Sesiones número 2.062, correspondiente a la sesión (014/2021/100), ordinaria, parcialmente no presencial, de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, celebrada el lunes, 13 de diciembre de 2021.

Página 20

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

El Presidente: Buenos días.

Feliz año 2022 a todos.

Bienvenidos a esta sesión del mes de enero de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Antes de comenzar la sesión de hoy señalar que el Grupo Mixto ha retirado las tres iniciativas que había presentado para esta sesión del día de hoy. Por lo tanto, la comparecencia y las dos preguntas presentadas por este Grupo Mixto no se sustanciarán en esta sesión y quedan, por supuesto, el resto de puntos tal como estaban previstos en el orden del día.

Vamos a comenzar con dicho orden del día, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente la sesión 001/2022/002, ordinaria convocada para hoy lunes, 17 de enero de 2022, a sus nueve horas y treinta minutos.

Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4 de la ciudad de Madrid. La sesión tiene el carácter de parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2021 (014/2021/100).

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a recabar posiciones de voto respecto al acta.

Grupo Mixto, en este caso Grupo...

El Secretario General: Grupo Mixto, sí, está por ahí.

El Presidente: Grupo Mixto, si está presente telemáticamente, o en su caso pues en este caso...

El Secretario General: Estaba ¿no?, estaba conectado...

(Risas).

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Presidente: A favor, también.

Queda, por tanto, aprobada el acta.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Observaciones).

El Secretario General: B) Parte de información, impulso y control. Preguntas.

(Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2021 (014/2021/100), por mayoría de los 15 miembros presentes, con 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y con la abstención del Concejal del Grupo Mixto, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000015, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si como el propio Ayuntamiento ha publicado, el aire de Madrid ha mejorado y cumple con las exigencias de la Unión Europea", "qué necesidad había de mantener y ampliar Madrid Central, perjudicando a los madrileños más humildes".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Señor Carabante, cuando el señor Martínez-Almeida, usted y yo estábamos en el PP en la Oposición, afirmábamos que el aire de Madrid había mejorado en la última década sin que existiera Madrid Central, y con esa idea ya desde partidos distintos nos presentamos ante los madrileños en mayo de 2019.

El 26 de mayo se acabó Madrid Central. Fue el principal compromiso del hoy alcalde con los electores y con VOX en su acuerdo de investidura.

En enero de 2022 yo puedo seguir diciendo lo mismo mientras el PP ha mentido a los madrileños y traicionado su compromiso con VOX.

Madrid Central ustedes lo han perpetuado con el apoyo de los mismos que lo habían establecido y los madrileños tienen hoy los mismos problemas para

moverse por su ciudad con el PP que con la señora Carmena. Porque Carmena les ha aprobado la Ordenanza de Movilidad y los presupuestos municipales para este año, por cierto con una previsión de ingresos por multas de 200 millones de euros antes de que los madrileños infrinjan la ordenanza. Madrid Central no tenía ni tiene una finalidad medioambiental sino meramente recaudatoria, como siempre hemos pensado. Si el alcalde declara estos días en sus entrevistas que el aire de la ciudad es tan bueno, ¿qué necesidad hay entonces de mantener las prohibiciones de Madrid Central? El aire está mejor, el tráfico ha disminuido, miles de personas trabajan desde casa y si el Ayuntamiento no tiene ahora mismo un plan de construcción de aparcamientos disuasorios ni de rotación ni de residentes ¿por qué seguimos complicándoles la vida a los madrileños? Un ejemplo. ¿De verdad pueden ir con la cara alta el alcalde y la vicealcaldesa pasado mañana a Fitur a apoyar al sector turístico mientras les prohíben a los autobuses de transporte discrecional y turístico y a las agencias de viajes, que tienen por cierto al 80 % de sus empleados en ERTE, llevar a los viajeros a los hoteles de la zona de bajas emisiones? Por cierto, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea acaba de tumbarles el recurso sentenciando que el Ayuntamiento no tiene competencias en la restricción de la circulación de determinados vehículos con emisiones contaminantes con la finalidad de proteger el medio ambiente. No sé si tiene usted hoy en esta comisión algún comentario que hacer.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, por contestar fielmente a la pregunta que usted formulaba, decía que por qué hemos mantenido o ampliado Madrid Central. No se ha ampliado Madrid Central, Madrid Central fue tumbado en los tribunales, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ante la falta de una tramitación formal adecuada, en concreto, al haber hurtado el derecho que tenemos los ciudadanos a participar en las decisiones públicas y, por tanto, Madrid Central fue tumbado en los tribunales y de difícil manera podía mantenerse o ampliarse el mismo.

Lo que hizo este Equipo de Gobierno frente a esa sentencia y ante la eventual aprobación en las Cortes Generales de la Ley de Cambio Climático en cuyo artículo 14 estima que las 149 ciudades de más 50.000 habitantes de España deben tener una zona de bajas emisiones y ante la situación de que Madrid, a pesar de los buenos datos de contaminación, especialmente, de óxido de nitrógeno en el año 2020 continuaba incumpliendo la directiva europea aprobada en el 2008 y que entró en vigor en el año 2010, eso nos obligaba, era un imperativo para ser más ambicioso si cabe, en la toma de decisiones en relación a la lucha contra la

contaminación y a la mejora de la calidad del aire. Y no lo quisimos hacer desde una política restrictiva de circulación única y exclusivamente, aunque era necesario hacerlo, insisto, como consecuencia de esa aprobación de la Ley de Cambio Climático sino que además pusimos en marcha una estrategia global para luchar frente a todas las fuentes y en todos los distritos como habíamos comprometido, por cierto, en ese acuerdo de investidura con el Grupo Municipal VOX, donde claramente pusimos negro sobre blanco una política integral y global de lucha contra la contaminación y, por eso, en ese sentido se han aprobado tres instrumentos normativos:

La ordenanza de movilidad donde efectivamente se contempla la nueva zona de bajas emisiones del Distrito Centro y la zona de bajas emisiones Madrid junto a la plaza Elíptica que, como sabe, es el punto negro de la contaminación.

La ordenanza de calidad del aire donde entre otras cuestiones se prohíbe, y es la primera ciudad o gran ciudad de Europa que prohíbe las calderas de carbón en su término municipal y, por tanto, desde el 1 de enero están prohibidas las calderas de carbón en la ciudad de Madrid. Las calderas de carbón suponían 90 toneladas de óxido de nitrógeno frente a las 116 que suponía Madrid Central, es decir, con una única medida prácticamente igualamos la reducción de las emisiones que contemplaba Madrid Central.

Pero, adicionalmente, usted decía que era la misma política que el anterior Equipo de Gobierno. Mire, hay muchas diferencias, si uno objetivamente y con criterio de poder saber la verdad lee Madrid 360, pero hay una que es básica y es que este Equipo de Gobierno ha ofrecido alternativas: a esa zona de bajas emisiones del Distrito Centro se han adecuado dos líneas gratuitas norte-sur y este-oeste para ofrecer una alternativa de movilidad sostenible, en este caso, a través de la EMT gratuitamente.

Pero no solo hemos ofrecido alternativas, sino que hemos querido acompañar a los ciudadanos en esa transición energética poniendo en marcha la más ambiciosa política de ayudas para la renovación de los vehículos, distribución de las mercancías y también calderas de carbón, así como micromovilidad y adicionalmente esa política de *parkings* disuasorios que, efectivamente, nosotros hemos ralentizado, reprogramado o a la espera de cómo funcionan. Pero sabe que una de las primeras cosas que hizo este Equipo de Gobierno fue poner en marcha tres aparcamientos disuasorios para ofrecer también esas alternativas a esos 800.000 ciudadanos que todos los días vienen a la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Si así lo desea el señor Martínez Vidal le restan treinta ocho segundos para...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí. Nada más que añadir, ya que me quedan unos segundos...

Yo creo que no tengo nada más que añadir, si es que los mejores argumentos nos los da el Grupo Mixto que es, al final, los concejales de Manuela Carmena los que establecieron Madrid Central, los que han apoyado

esta ordenanza de movilidad y estos presupuestos que la desarrollan.

Y entonces, bueno, pues si el propio señor Calvo, dio las gracias al alcalde de Madrid no solo porque hubiera vuelto Manuela Carmena al Ayuntamiento, sino que hubiera vuelto para quedarse, es el mejor argumento en la línea de lo que nosotros estamos diciendo.

Lo que el PP está haciendo hoy no es lo que prometió a los ciudadanos ni lo que comprometió con VOX. Y, bueno, somos muy dados a olvidarnos de las cosas, pero esperemos que en mayo del 2023 los madrileños nos reconozcan a cada uno si hemos cumplido o no nuestros compromisos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000016, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué estado de cumplimiento se encuentran cada uno de los 16 puntos de Movilidad Sostenible aprobados por todos los Grupos Municipales en los Acuerdos de la Villa".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

(El señor Martínez Vidal muestra un documento).

Estos son los Acuerdos de la Villa, un tocho importante de más de 200 páginas que a mí me parece que es, seguramente, lo más importante que hayamos conseguido como Corporación en este mandato. Porque si a veces coincidir solo en una cosa es tan difícil, ponemos de acuerdo en 352 asuntos hay que reconocer que tuvo mucho mérito.

Quizá porque una pandemia, y la situación de confinamiento de toda la población que nunca antes habíamos vivido, nos hizo a todos dejar a un lado diferencias políticas y pensar en lo que en esos momentos esperaban los madrileños de todos nosotros.

Fue el 7 de julio de 2020, ha pasado año y medio, y cuando avistamos en el horizonte, el próximo año ya el final del mandato, creemos que es bueno ir repasando el grado de cumplimiento de esos acuerdos por parte del señor delegado. Si la ordenanza de movilidad que ha mantenido el Madrid Central de la señora Carmena, como decíamos, no ha tenido el consenso de todos y el Equipo de Gobierno la ha aprobado justamente con aquellos a los que antes

criticó sus políticas de movilidad, en los Acuerdos de la Villa sí conseguimos firmar 16 compromisos en relación con la llamada movilidad sostenible.

Señor delegado, sé que en tres minutos no le da tiempo a detallar cada uno de ellos, pero al menos que quede clara su voluntad de que en mayo de 2023 estarán cumplidos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, yo creo que fue un marco extraordinario para poder transmitir a los ciudadanos en aquel momento tan crítico para la ciudad de Madrid cómo desde distintas posturas ideológicas y políticas era posible construir, al menos, unos determinados puntos a partir de los cuales poder construir una política de movilidad sostenible en la ciudad de Madrid. Y fue muy productivo porque de esos puntos en los que nos pusimos de acuerdo lo que conseguimos es desechar, desterrar el debate político, no debatir sobre eso ya que estábamos de acuerdo y ahora lo que tenemos que hacer es impulsar de una manera, si acaso, más decidida.

En esos Acuerdos de la Villa se contemplaban especialmente políticas de movilidad sostenible impulsando la movilidad ciclista, en ese sentido el carril bici del paseo de la Castellana, la gestión directa por parte de BiciMAD, que también ahora tendré ocasión de contarlo a lo largo de esta comisión en otra pregunta, cómo hemos puesto ya los primeros pilares para poder llevar a cabo esa gestión directa por parte de la EMT de BiciMAD. Cómo favorecer también la movilidad peatonal con esas peatonalizaciones en todos y cada uno de los distritos favoreciendo, insisto, esa movilidad peatonal que también desde el punto de vista sanitario en aquel momento era absolutamente relevante. Como seguir avanzando en las políticas de sostenibilidad, no solo con la aprobación de la ordenanza de calidad del aire, que también se contemplaba en los Acuerdos de la Villa y que se aprobó el 9 de marzo en el que, como decía antes, no solo se prohíben las calderas de carbón sino se incorporan por ejemplo también criterios bioclimáticos en las nuevas construcciones, la generación del autoconsumo, la construcción a través de la edificación en ese consumo casi nulo o la electrificación definitiva de nuestra ciudad. También, por supuesto, la mejora de la gestión de los residuos y en ese sentido ya les puedo decir que estamos elaborando esa gestión de residuos tan necesaria para la ciudad de Madrid, una gestión de residuos, una estrategia que no tiene la ciudad de Madrid porque fue también, de igual manera que la ordenanza de movilidad anulada por los tribunales, también por unos defectos formales, en este caso por no llevar a cabo una formal y correcta tramitación ambiental y continuamos trabajando en ese frente.

Por tanto, en los cuatro frentes que se entablaron en los Acuerdos de la Villa seguimos impulsando y daremos cuenta, si les parece bien, a todos los portavoces periódicamente o en esa comisión que tenemos que constituir y que vamos a constituir en los próximos días, de la comisión de movilidad sostenible donde, tal y como establece la ordenanza de movilidad están todos los grupos políticos y también expertos nombrados al efecto, donde podremos, si les parece bien, dar cuenta de cómo van evolucionando esos Acuerdos de la Villa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal, le queda un minuto y treinta cinco segundos de intervención.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Carabante, nosotros siempre le reconoceremos las cosas buenas que como delegado del área está haciendo porque terminar con el carbón en Madrid, por ejemplo, un propósito que se marcó Esperanza Aguirre en el año 91 donde había 7.000 calderas de carbón en Madrid, pues la verdad es que es cierto que para conseguir los objetivos tiene que pasar tiempo y tiene que haber voluntad de hacerlo pero, bueno, ese propósito se lo marcó el Partido Popular y lo finaliza el Partido Popular, y a mí me parece que son cosas buenas que hay que destacar.

Sí me gustaría, no sé si en la comisión de julio de este año cuando se cumplan ya dos años de la firma de los Acuerdos de la Villa, que compareciera el señor delegado, a petición propia, para hacer un repaso de todos los puntos de su área que se firmó por consenso de todos y ver en qué grado de cumplimiento están porque yo cuando leo, hoy preguntábamos por la movilidad sostenible que son 16 puntos, pero hay cuestiones que yo creo que son fáciles de cumplir y que se podían perfectamente impulsar un poquito para poder llegar al final de este mandato habiendo cumplido por lo menos el máximo de las cuestiones que nos propusimos entonces.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, por reiterar la voluntad del Equipo de Gobierno y por supuesto el cumplimiento de esos 16 acuerdos contemplados en los Acuerdos de la Villa, no solo la voluntad de cumplirlos sino de cumplirlos, además, en el más breve plazo posible.

En ese sentido, la mayoría o está iniciada la tramitación para su cumplimiento o se va a iniciar en las próximas semanas o meses. Con lo cual, encantado que en el mes de julio cuando se cumplen dos años de, efectivamente, la firma de esos acuerdos poder dar cuenta y ver el balance de lo que se ha hecho y, sobre todo, qué es lo que queda pendiente y en la mayoría de

lo posible, por supuesto, impulsarlo para dar cumplimiento antes de que acabe la legislatura.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000017, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con "las reiteradas infracciones realizadas por vehículos VTC incumpliendo la Ordenanza vigente y la alta siniestralidad", qué medidas piensa adoptar "para asegurar un correcto cumplimiento de la Ordenanza y la seguridad vial en la ciudad".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Los VTC son vehículos de transporte con conductor que trasladan pasajeros desde un lugar de origen a otro de destino; se diferencia de los taxis en el modo de contratación, el VTC tiene un servicio prepago y un precio que se calcula antes de contratarse; están más limitados porque no pueden parar a buscar clientes en la calle —en teoría—, solo pueden dar servicio a quienes les contratan a través de la aplicación móvil; y el precio en un VTC se fija en función de la demanda, no está regulado como en el caso del taxi.

Seguramente, la irrupción de los VTC como otro modelo de movilidad ha obligado al taxi a ponerse las pilas para intentar ser más competitivo pero lo que hayan conseguido habrá sido, en su mayoría, por ellos mismos, porque en muchos casos no han tenido el apoyo y el cariño que un servicio público de interés general, como dijo en una sentencia el Tribunal Supremo, se merecen.

¿Alguien puede creer que un taxista se siente apoyado por su alcalde cuando el Ayuntamiento anuncia a los VTC en su página web o en los autobuses de la EMT? ¿O cuando ven a la señora Díaz Ayuso —hace dos días nada más— hablar del taxi pero mientras posa delante de un Uber? ¿Dónde están esas ayudas que se aprueban y pueden pasar hasta dos años para que las cobren? ¿Qué está haciendo el Ayuntamiento de Madrid para defender a los taxistas de los perjuicios que les va a suponer la modificación de la ley de transportes de la Comunidad de Madrid? ¿Piensa el Ayuntamiento interceder con el Gobierno regional para que la futura modificación del reglamento del taxi acabe con las restricciones normativas que actualmente les perjudican?

VOX va a defender la libertad de los madrileños de moverse por la ciudad como quieran, si el alcalde no sigue prohibiendo, restringiendo y multándoles en este Madrid Central 2 que está protagonizando.

Y vamos a defender la coexistencia de taxis y VTC como dos modos de movilidad que los madrileños quieren, porque son dos sectores del que viven 25.000 familias, pero le vamos a exigir al Equipo de Gobierno que ponga a la Policía Municipal y al cuerpo de agentes de movilidad a vigilar de manera activa y estricta el cumplimiento de la ordenanza, las distancias que deben respetar, los tiempos de contratación que no se están cumpliendo.

Señor delegado, creemos que la Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad no está haciendo todo lo posible por hacer cumplir la ley ni la seguridad vial por el alto índice de siniestralidad de los VTC, porque tengo la sensación de que no existe un mecanismo de control para el funcionamiento real de estos vehículos, ¿o es que alguien garantiza que todos esos conductores que circulan por la ciudad tienen la capacitación física y psíquica que se exige a nuestros taxistas? Ciento diez años de un servicio que pasea con orgullo el escudo del Ayuntamiento de Madrid y veinte mil familias que viven de este sector bien merecen el apoyo decidido de esta institución.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Con carácter previo a la pregunta, y usted lo decía en su intervención, señor Martínez Vidal, habla del incremento de la siniestralidad en el caso de las VTC o que sea mayor en el caso de las VTC que en el taxi. Sí me gustaría que me acreditara con datos o que manifieste que es una percepción, porque no sé si es una percepción o un dato objetivo esa grave, como usted decía, siniestralidad por parte de las VTC.

Claro que los requisitos y los criterios entre las VTC y los taxis son distintos porque se tratan de servicios distintos; en un caso regulado por el Ayuntamiento a través de la autorización de las licencias, y en el caso de las VTC con autorización, en este caso, competencia de la Comunidad de Madrid que lo hace a través de competencias delegadas, mejor dicho, del Ministerio de Fomento. Por tanto, difícilmente el Ayuntamiento tiene capacidad para regular, de hecho, el anterior Equipo de Gobierno había iniciado la tramitación de una ordenanza para regular las VTC, tal y como hizo Barcelona que en lo que consistió esa regulación fue precisamente en expulsar las VTC en el caso de Barcelona y pretendían hacerlo también en la ciudad de Madrid. Por eso, lo primero que hicimos fue paralizar la tramitación de dicha ordenanza e iniciar una nueva ordenanza del sector del taxi que ha sido acogida con cierta unanimidad como una ordenanza positiva, porque, precisamente, lo que permite es ser más

competitivo al igualar determinadas condiciones del servicio como el precio cerrado o la precontratación, lo que hace incorporar también las nuevas tecnologías y, por tanto, que sirva como una palanca también de mejora competitiva con el taxi compartido o de igual manera, como decía antes, con el precio cerrado.

Y sobre todo, lo que hace el Ayuntamiento es acompañar y ayudar al sector del taxi especialmente en los momentos más duros. Por eso hemos sacado la línea de ayudas, como decía antes, más importante que haya sacado en la historia de la ciudad de Madrid para la renovación de los vehículos del taxi, casi seis millones en el año 2020 y dos millones de euros en el año 2021. Hemos dado todas las ayudas, todas las solicitudes que se han recibido han tenido subvención y, por tanto, hemos dado plena satisfacción a esas reivindicaciones. Adicionalmente también, por supuesto, a petición de todos grupos municipales una línea de ayuda concreta y extraordinaria para las consecuencias del covid dotada con 5 millones de euros, que ya ha sido ofrecida y dada a más de 14.000 taxis de los que existen en la ciudad de Madrid.

Miren, nuestra obligación, efectivamente, es proteger al sector del taxi, pero no podemos perseguir solo a un sector porque tenga un problema de competencias, lo que tenemos que hacer es que tanto el taxi como las VTC cumplan en este caso el reglamento de circulación o la ordenanza de movilidad. ¿Qué hemos hecho nosotros adicionalmente? Dos campañas específicas de control de las VTC porque, efectivamente, también había sido una reivindicación por parte del sector del taxi. Una, del 15 de noviembre al 15 de diciembre y otra, de diciembre a enero en las que se han sancionado 1.061 vehículos VTC de los aproximadamente 6.000, cerca de 7.000 más VTC que ya funcionan en la ciudad de Madrid.

En todo caso, como bien sabe, la Comunidad de Madrid ha impulsado un proyecto de ley en el que se modifican algunas cuestiones en relación a las VTC como consecuencia del decreto de Ábalos del año 2018. Su grupo parlamentario está a tiempo de incorporar las enmiendas que considere oportunas para de una u otra manera hacer esa ley, en la que, como digo, se regula como consecuencia de ese decreto las VTC en el ámbito urbano y que con sus enmiendas mejorará esa ley para que puedan convivir o competir de una manera más adecuada y dar sobre todo el mejor servicio a los ciudadanos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, le restan once segundos, o en su caso...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** La mejor manera de conocer los problemas que tiene el taxi es subirse periódicamente a un taxi y hablar con el taxista.

A mí me da la sensación... Yo no sabía que había 1.079 denuncias a las VTC, pues a lo mejor es que estos datos no se trasladan de verdad al sector, que piensa que está desprotegido por parte de su Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Puntos 5 y 6 retirados por el grupo autor de las iniciativas como se ha indicado al principio por la Presidencia, por lo que pasamos al punto número 7 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000018, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración respecto del incremento de excrementos de perros en las calles de nuestra ciudad a lo largo del último año y si está considerando alguna medida para atajar este problema".

(La precedente iniciativa ha sido retirada por el autor de la misma).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000019, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el proyecto piloto impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales para el "control ético de las cotorras argentinas", en el que van a participar al menos cinco municipios de la Comunidad de Madrid, si lo conoce y "si considera solicitar la inclusión del municipio de Madrid en dicho proyecto".

(La precedente iniciativa ha sido retirada por el autor de la misma).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000020, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "para qué fecha está previsto que nuestra ciudad deje de incinerar residuos y de qué manera pretende el Ayuntamiento de Madrid abonar la deuda contraída con Urbaser, empresa que gestiona sin contrato la planta incineradora de Las Lomas desde el 5 de junio de 2020".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Si algún día le dicen que el Guadiana pasa por Madrid no se sorprendan, pueden mirar a Cibeles, allí podrán ver en forma de reconocimiento extrajudicial de

crédito un punto del orden del día que aparece y desaparece de cada Pleno dependiendo de lo optimista que se haya levantado el señor Carabante. Más de 10 millones de euros por cinco meses quemando basura sin contrato en la planta de Las Lomas. Y es que si en Valdemingómez huelen mal muchas cosas, este expediente apesta tanto que ni tan siquiera sus compañeros de VOX quisieron aprobarlo. Claro, que con la pinza que se han puesto en la nariz sus nuevos coleguitas —hoy ausentes— lo mismo les aprueban también esto. Dicen que no hay dos sin tres, pero yo quiero confiar en que al menos en esto los tráfugas le den una alegría a los madrileños y un poco de dignidad a la izquierda que dicen representar. José Manuel, Marta, sed fuertes.

Señor Carabante, permítame que le cite a ustedes mismos allá por noviembre de 2020 con sus medidas aprobadas que insisten literalmente en la necesidad de revertir la utilización excesiva de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos y convalidaciones de gasto, que deben tener un carácter residual y no recurrente y estructural. Pues miren, 30 millones de euros y más de un año y medio quemando basura sin contrato ni son procedimientos residuales ni lo son poco recurrentes. Lo único que encontramos de estructural es su incapacidad gestionando y su falta de respeto al medio ambiente. Madrid debería haber dejado de quemar residuos desde el 1 de enero de este año y ustedes siguen negándose a dar una fecha para el fin de la incineración porque se saben incapaces de cumplir un solo plazo.

Y son incapaces por dos motivos —se lo repito las veces que haga falta—, porque no saben gestionar y porque el medio ambiente no les importa lo más mínimo. Por eso tienen a esta ciudad sin estrategia de residuos desde hace treinta meses y tardarán otros dieciocho, como poco, en aprobar una. Todo un mandato sin ella porque sus compañeros de la Comunidad de Madrid recurrieron la que teníamos y ustedes no han sido capaces de aprobar una.

¿Ustedes ven normal que la capital de España esté cuatro años sin una hoja de ruta sobre reciclado y recuperación de los residuos que generamos; que 160.000 de las 190.000 t anuales de plástico que se utilizan en Madrid acaben en la naturaleza, vayan a vertedero o se quemen?

Porque, aunque prefieran llamarlo valoración energética, quemar la basura es un fracaso medioambiental.

Y les voy a dar una primicia, por si aún no lo saben: los residuos no desaparecen, se convierten en otros mucho más tóxicos, desde dioxinas y furanos que respiran los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas a cenizas tóxicas que se acumulan en un vertedero que actualmente rebosa y está a punto de colmatar.

Y termino, señor presidente, pero explíquennos tres cosas: ¿cómo van a pagar a Urbaser los 10 millones de euros que les deben? ¿Cuándo van a poner en marcha ese contrato? y, sobre todo, ¿en qué fecha dejarán de quemar residuos y empezarán a apostar por el modelo verde y sostenible que necesita Madrid?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

A ver si soy capaz de contestar a alguna de las cuestiones que se han dicho que, desde luego, cuando repase el *Diario de Sesiones* se dará cuenta de, en fin, algunos disparates que usted ha dicho.

Ha dicho que este Ayuntamiento se puede permitir dejar de incinerar desde el 1 de enero. Eso ya sabe que no es posible, eso usted sabe que no es posible, se puede decir todo.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Y, si es tan dañino, si es tan perjudicial para la salud de los ciudadanos, si es tan perjudicial para el medio ambiente, ¿cómo es posible que el Gobierno de la nación, el Partido Socialista, no haya tramitado en esa ley de cambio climático la prohibición de la incineración en todas las ciudades y en toda España? Porque, hombre, si yo entiendo que cada vez que se incinera se está provocando un daño medioambiental irreversible y estamos ocasionando un daño a la salud de las personas, ¿cómo es posible que ustedes que tienen la competencia para regular la gestión de los residuos a través de las Cortes Generales impulsando un proyecto de ley no lo hayan hecho? A mí me parece intolerable, debería usted reivindicar, debería usted, en fin, tener algo más de fuerza en su partido para poder impulsar esa modificación de la ley porque, claro, el medio ambiente y la salud están en peligro.

Pero, si fuera tan dañino para el medio ambiente y también para la salud, ¿cómo es posible que las directivas europeas no hablen de los límites máximos de incineración y sí hablen de los límites máximos de vertido? Usted dice: Madrid se puede permitir ese 20 % que incinera se puede permitir incinerar. ¿Sabe dónde iría ese 20 % de residuos?

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Sabe usted que iría a vertido. O sea, usted está de acuerdo con que es mejor llevarlo a vertido la basura que llevarlo a valorización; o sea, usted es la única persona de esta Unión Europea que considera que es mejor el vertido que la incineración, porque la directiva europea dice exactamente lo contrario, dentro de esa jerarquía de residuos la última solución es el vertido. Ya sabemos qué es lo que haría el Partido Socialista si tuviera ocasión de gestionar los residuos y, por tanto, una de cada tres toneladas en la ciudad de Madrid iría a vertido; lo que a mí me gustaría saber es preguntarle también dónde iba a conseguir tanto suelo para un vertedero porque sería, como digo, llevar a vertedero más del 30 % de todos los residuos que se gestionan en la ciudad de Madrid.

Mire, Madrid no tiene estrategia de residuos única y exclusivamente porque el anterior Equipo de Gobierno tramitó de manera inadecuada —en este caso sí—, contraviniendo todas las directivas y todas las

leyes medioambientales, la estrategia de residuos; a usted no le preocupó lo más mínimo. Ahora bien, este Equipo de Gobierno tampoco había prometido prohibir la incineración el 1 de enero del 2022 y a usted también le pareció bien esa estrategia de residuos; en esa estrategia de residuos que usted impulsó también junto al anterior Equipo de Gobierno no se decía que no se incinerara el 1 de enero del 2022.

Por tanto, es muy difícil que tenga algo de credibilidad cuando uno cuando tiene ocasión de influir no solo en el Gobierno de la nación sino también en el anterior Equipo de Gobierno plantea una cosa y luego cuando no está y no tiene posibilidades plantea otra con el único objetivo de generar algo, digamos, de expectativa electoral especialmente en ese barrio.

Y, mire, ¿vamos a hacer la estrategia de residuos?, sí, porque ya está contratada, estará aprobada en el primer mes del año 2023, tenemos ya los primeros capítulos que es el retrato o el diagnóstico de la situación, y se basará sobre tres criterios: la jerarquía de residuos, donde el vertedero será la última opción a pesar de usted; donde se establece también el cumplimiento de directivas europeas, es decir, un máximo del 10 % a vertido, y reciclaje y reutilización del 65 %; y, por supuesto, la economía circular para trascender ese modelo ya antiguo de economía lineal.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Benito, tiene tres segundos si en ese tiempo quiere añadir alguna cuestión.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Tres segundos no, tres preguntas que no me han respondido: ¿cuándo van a pagar, cuándo van a poner en marcha el contrato y cuándo se va a dejar de quemar en Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000021, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué motivo se ha eliminado la vegetación de ribera existente en los arroyos Prado y Antequina y en un tramo del río Manzanares".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Podemos leer en algunas crónicas literarias que Madrid nunca tuvo su mar, pero sí mucha agua. El propio nombre que los musulmanes dieron a nuestra ciudad, *Mayrit* o *Magerit*, viene a traducirse como fuente y cauce, lo que nos invita a pensar que fuimos y somos capital de arroyos y ciudad de aguas. Pero lo

realmente histórico es el error que han cometido ustedes al desbrozar salvajemente el cauce de dos arroyos y de un importante tramo del río Manzanares. Por eso queremos saber qué motivos técnicos justifican esta actuación denunciada por distintas entidades ecologistas y si tienen previsto realizarlas periódicamente o asumen, como dicta la razón, que se han equivocado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, lo que se ha llevado aquí, efectivamente, es un desbroce ordinario de limpieza para conservar la capacidad de desagüe de los arroyos, mantener la continuidad longitudinal del cauce, salvaguardar las infraestructuras y favorecer el desarrollo de las especies del bosque de ribera. Pero si nos hemos confundido se han confundido ustedes también porque en este caso contamos, como es lógico, con la preceptiva autorización de la Confederación Hidrográfica que depende del Gobierno socialista y, como digo, hemos tenido no solo la autorización sino que además han verificado el cumplimiento de que se ha hecho adecuada y correctamente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor Carabante, hace nueve meses le pedíamos en esta misma comisión que crearan una escuela municipal de jardinería. Usted lo rechazó de plano y nos acusó de cuestionar la profesionalidad de los operarios municipales. Hoy desgraciadamente el tiempo nos da la razón, es imprescindible adecuar las actuaciones necesarias en muchas ocasiones al tipo de medio natural que lo requiere y el cauce de los arroyos Prado y Antequina, como el del río Manzanares en la zona sur de la ciudad contenía una riqueza vegetal especialmente arbustiva que servía, servía en pasado, además como refugio para numerosas especies animales, algunas de ellas protegidas: mamíferos, como el turón o la nutria, y hasta 90 especies de aves desde ruiseñores hasta martines pescadores.

Es cierto, señor Carabante, que en Madrid hay muchos jardines y deben cuidarse como tales, pero no todo Madrid es un jardín. Contamos con auténticas joyas de biodiversidad que no solo no son protegidas por el Ayuntamiento sino que es este mismo quien las destruye en lo que es un auténtico atentado medioambiental, como lo fue, por cierto, autorizar un campeonato de tiro al pichón que literalmente regó de plomos los cauces secos de un monte protegido como es el de El Pardo.

Señor Carabante, que venga una Filomena es inevitable; que autoricen o directamente causen afecciones tan graves al medio natural es inadmisibles. Porque, como pudimos comprobar el miércoles pasado en la visita que realizamos, lo que han hecho es tan rematadamente increíble que en el río Manzanares han dejado únicamente ustedes en pie los ailantos, que son una especie invasora que impide el crecimiento de las autóctonas. Es decir, en un tramo renaturalizado han acabado con la vegetación arbustiva de ribera, base del ecosistema y han respetado la única especie que debían eliminar.

¿Saben, por cierto, que le han abierto las puertas a otra especie invasora como es el mapache? Estaba contenida en el Parque Regional del Suereste y ahora puede subir por el cauce del río porque los arbustos no le frenan en una auténtica autopista ecológica. Por eso le pregunto, cuando los mapaches se asienten en la ciudad ¿los matamos a escopetazos como a las cotorras?

Y termino, señor presidente.

Desde el PSOE les pedimos que se tomen en serio esta terrible metedura de pata para que nunca más vuelva a suceder, que pongan en marcha esa escuela de jardinería que ayude a quienes toman las decisiones a hacerlo de un modo correcto y, por último, que cuenten con las diversas asociaciones ecologistas y conservacionistas que llevan décadas trabajando por nuestra diversidad y defienden precisamente lo que ustedes acaban de arrasar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo le vuelvo a reiterar, yo entiendo que usted fue y echó un vistazo y piensa que el vistazo que usted echó tiene más credibilidad o más rigor a la hora de tomar decisiones que los informes técnicos de los servicios técnicos municipales y en ningún caso se han realizado de continuo desbroces de la vegetación de ribera ni eliminación de todas las especies no arbóreas existentes, como usted decía. Lo que había allí era unas tareas de mantenimiento que había que llevar a cabo a través de la retirada de determinados arbustos y de desbroce.

Pero en todo caso, señor Benito, yo le reitero lo mismo, cómo es posible que si es un daño medioambientalmente tan duro el que se ha producido y lo hemos hecho tan mal, cómo es posible que el Gobierno socialista a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo nos dé la autorización para hacerlo. ¿Me puede contestar usted a esto?

¿Me puede contestar usted cómo es posible que un organismo que depende del Ministerio para la Transición Ecológica de la Vicepresidencia dé la autorización al Ayuntamiento de Madrid para dañar el medio ambiente? Porque no hubiéramos podido

hacerlo de ninguna otra manera, y no solo nos ha dado autorización sino que ha verificado que los trabajos se han llevado a cabo de manera adecuada sin intervenir de una manera dañina para el medio ambiente. Es que no se puede hablar tan a la ligera, es que no se puede decir: Es que fui a echar un vistazo y vi que había un daño medioambiental terrible. Oiga, es que esto es un poco más serio, el tema medioambiental y el tema, digamos, de la labor de oposición de la Oposición, que luego tiene que tener también, como digo siempre, una labor propositiva.

Y, mire, nosotros vamos a continuar trabajando para mejorar los cauces, especialmente del río Manzanares también, donde estamos llevando a cabo, como bien saben, también impulsado por ustedes porque también nos lo han solicitado en numerosas ocasiones, el proyecto de renaturalización del mismo. Vamos a continuar, como decía usted, revirtiendo en la medida de lo posible, recuperando ese patrimonio verde después de las consecuencias tan dañinas para el medio ambiente que tuvo la borrasca Filomena, no solo en el ámbito al que nos estábamos refiriendo sino también en todo Madrid, que como sabe ya hemos comenzado la plantación de los 100.000 árboles, de los que aproximadamente un 20 %, 19.000 ya están plantados, empezando, como bien sabe, por Casa de Campo y Dehesa de la Villa. Y en las próximas semanas, a partir de la próxima semana empezaremos a plantar los 60.000 árboles comprometidos en los entornos de la M-50, M-40 y M-30, para finalizar al final del verano, a la vuelta del verano con aquellas plantaciones de detalle en los parques históricos, donde es necesario, digamos, hacer un trabajo más de detalle y no de reforestación tan importante como el que vamos a llevar a cabo en las próximas semanas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000022, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "para qué fecha está prevista la ampliación del servicio de BiciMad a los distritos de Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas, Hortaleza y Barajas".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

El viernes pasado presentaron ustedes con muchas luces y todo el despliegue al que nos tienen

acostumbrados el Plan Estratégico de la Empresa Municipal de Transportes 2021-2025.

Como ya les dije en el último consejo de administración, desgraciadamente BiciMAD vuelve a carecer de esa apuesta real y ambiciosa para mejorar su funcionamiento, porque BiciMAD no será un proyecto de ciudad hasta que los 21 distritos de Madrid cuenten con este servicio.

Por eso, señor Carabante, queremos saber fechas y plazos concretos, no haga como antes, queremos saber cuándo se extenderá la bicicleta pública al conjunto de la ciudad. Y no, por favor, no nos salga con BiciMAD Go porque ni es pública ni es aceptable un modelo que penaliza económicamente a quienes vivimos en la periferia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No se preocupe, señor Benito, y si usted tiene alguna posibilidad de que BiciMAD llegue más allá de la M-30 a los 21 distritos será con este Equipo de Gobierno porque ya vimos lo que hizo el anterior Equipo de Gobierno, en el que tan solo en cuatro años de legislatura fueron capaces de ampliar en dos bases BiciMAD, en dos bases BiciMAD, frente a este Equipo de Gobierno que lo ha hecho en 90, llevándolo por primera vez a los distritos fuera de la M-30.

Pero, tal y como estaba comprometido en esos Acuerdos de la Villa y en diversas proposiciones que han sido tramitadas en el Pleno, en el que hemos estado de acuerdo, algunas a propuesta también del señor Benito, para la gestión directa de la EMT, que es el mejor instrumento para poder llevar a cabo esa ampliación a los 21 distritos, el pasado 23 de diciembre se aprobó en la Junta de Gobierno el expediente que da inicio a esa gestión directa, constituyendo, tal y como establece el artículo 85 de la Ley de Bases del Régimen Local, una comisión de estudio que permita dirimir y en este caso concluir que la mejor manera desde el punto de vista de la eficiencia y de la eficacia para prestar el servicio público de bicicletas de alquiler es la EMT. Esa reunión, que tiene carácter netamente técnico, se reunirá el próximo 20 de enero para concluir, como digo, esa conclusión y a partir de ahí llevar a cabo la gestión directa por parte de la EMT, lo que nos va a permitir que a lo largo de los siguientes meses podamos ampliar BiciMAD de una manera, digamos, progresiva a toda la ciudad de Madrid, tal y como es nuestro compromiso.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Mire, hablar de progresivo no es dar especialmente luz y es decepcionante porque sabe que cuenta con el apoyo de la Oposición, al menos del Grupo Socialista, para lo que entendemos que es un objetivo compartido, porque realmente considera necesario extender BiciMAD a todos los distritos donde aún no ha llegado, ¿verdad? Pues para eso, ya se lo adelanto, es necesario, señor Carabante, ambición y apuesta política que no encontramos por ningún lado. Y miren, podríamos utilizar esta pregunta para recordar el desastre que supone que tengan ustedes las bases sin bicicletas, las incontables quejas de los usuarios o la acumulación de bicicletas averiadas en las instalaciones de BiciMAD, en definitiva su más que cuestionable «pero sabemos gobernar».

Pero no, hoy volvemos a recordarle la necesidad de igualar a los distritos al menos en esto. ¿Por qué una vecina de Villaverde no tiene derecho a utilizar BiciMAD y uno de Retiro sí? ¿Por qué puedo coger una bicicleta pública para ir a Chamartín, pero no puedo cogerla para ir a San Blas-Canillejas?

Lo que le pedimos a fin de cuentas, señor Carabante, es también reequilibrar, vertebrar la ciudad al menos en esto porque 750.000 madrileños de Villaverde, de Villa de Vallecas, de Vicálvaro, de San Blas-Canillejas, de Hortaleza y de Barajas son madrileños de segunda en movilidad, y hay que sumarles los cientos de miles que viven en barrios de Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo o Moncloa-Aravaca, donde tampoco ha llegado BiciMAD. Hagan lo que tengan que hacer para extender el servicio, y eso pasa, y lo sabe, por rescindir el contrato actual y gestionarlo directamente. Y háganlo, se lo digo porque cuentan con nuestro apoyo también.

Y es que, aunque no lo reconozcan, saben ustedes que no somos la Oposición que va contra todo, pero es hora de que ustedes sí sean el Gobierno municipal que tiene como prioridad resolver los problemas de los ciudadanos y no tener como única prioridad política confrontar con el Gobierno de Pedro Sánchez. Lo hemos visto en las dos anteriores preguntas en las que usted ha rehuido sus competencias y solo sabe hablar de ministerios que no tienen competencia en lo que le estamos preguntando.

Y le pedimos que se preocupe de los vecinos y, de entre estos vecinos, de los de la periferia, que siguen demandando medidas que les igualen con los del centro y el norte de la ciudad.

Pónganse, señor Carabante, manos a la obra porque, por si no se han dado cuenta, hemos pasado el ecuador del mandato y se les está acabando el tiempo de dejar una ciudad mínimamente mejor de la que se encontraron allá por 2019.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo le reitero el compromiso, no solo el compromiso de este Equipo de Gobierno por llevar a cabo la ampliación de los 21 distritos y la gestión directa por parte de la EMT, sino que además se lo acredito con datos porque se aprobó el pasado 23 de diciembre en la Junta de Gobierno y, como digo, le doy la fecha. Dice que no le doy ninguna fecha: el próximo 20 de enero, el próximo jueves, se reunirá esa comisión, que concluirá en sus conclusiones que para poder gestionar de una manera más eficaz y más eficiente el servicio público se tendrá que hacer con la Empresa Municipal de Transporte y, a partir de ahí, la resolución del contrato y, por tanto, el encargo a la EMT para llevar a cabo esa ampliación.

Hablaba usted de los datos de disponibilidad; ha sido con este Equipo de Gobierno cuando se ha alcanzado el mayor número de abonados y el mayor número de usos. Le voy a dar algún dato, fíjese: en enero de 2021 número de usos, 125.000; noviembre del 21, 231.000. Hombre, no ha ido tan mal, digamos, el año cuando a lo largo de 2021 se ha incrementado en más de un 50 %.

Y, efectivamente, tuvimos problemas con la disponibilidad; yo nunca lo oculté y, es más, lo dije aquí públicamente. Lo que sí eché de menos es el apoyo por parte de la Oposición ante esa campaña de vandalización de las bicis de BiciMAD que hizo reducir la disponibilidad de las mismas. Ya estamos en disponibilidad, en los mismos datos previos a esa campaña de vandalismo, en el entorno al 98 % de disponibilidad de las mismas y de hecho las quejas se han desplomado de una manera considerable. Lo hemos conseguido incorporando nuevas bicicletas, nuevas condiciones de seguridad y, sobre todo, trabajando, impulsando la movilidad ciclista, impulsando BiciMAD de una manera decidida, y francamente hemos echado de menos el apoyo por parte de Delegación del Gobierno y el Gobierno de la nación para poder luchar contra ese vandalismo que se estaba produciendo de una manera muy concreta y específica sobre las bicicletas de BiciMAD, que llegaron algunos días en el mes de octubre a vandalizar 580 bicicletas de las 3.000 que dispone el servicio.

Pero en todo caso, reitero el compromiso del Equipo de Gobierno por llevar a cabo la ampliación a los 21 distritos de BiciMAD.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000023, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la valoración "del nuevo incumplimiento de Madrid en materia de calidad del aire y del empeoramiento de los datos de contaminación en 2021".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid va a intervenir doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Sí. Damos por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pues la verdad es que el Equipo de Gobierno lo que ve es con mucho optimismo la posibilidad de cumplir a través de las políticas que hemos puesto en marcha, teniendo en cuenta que hemos cerrado el año 2021 con los mejores datos de contaminación y de calidad del aire de toda la serie histórica, en concreto desde el año 2010, incluido el año 2020, que por razones obvias desde el punto de vista del tráfico y desde el punto de vista de la contaminación se dieron condiciones seguramente mucho más favorables que el año 2021, pero insisto es el mejor año.

También lo que echo de menos es que, en fin, la Oposición no se sienta sanamente orgullosa, al igual que se deben sentir todos los madrileños, de que definitivamente la aplicación de políticas sensatas que luchan contra la contaminación en todos los frentes ha derivado en tener los mejores datos de contaminación de la serie histórica.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Gómez Morante, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Gracias, señor presidente.

Madrid es la única ciudad española, y nos atreveremos a decir que incluso europea, que incumplió en 2021 los niveles de calidad de aire marcados para el dióxido de nitrógeno por la Unión Europea, que es el principal problema además de la calidad del aire en las ciudades.

Solo en Madrid por este contaminante se producen más de 2.000 muertes prematuras al año. Estamos ante una asesina silenciosa: la contaminación, y al señor Almeida y a usted ahora aquí solo se le ocurre maquillar los datos e intentar confundir.

Mire, primero, ustedes están intentando hacer que ha bajado la contaminación y que se han cumplido los niveles legales de calidad de aire, lo cual es absolutamente falso. Y, segundo, atribuyéndose el señor Almeida en un tuit la bajada de contaminación iniciada con el Gobierno anterior, especialmente a raíz del Plan A y Madrid Central y reforzada con la pandemia, ¿o es que a ustedes se les olvida decir que durante los años que llevan gobernando hemos tenido un confinamiento, una pandemia y un impulso del teletrabajo? La realidad es que Madrid ha superado el valor límite anual en dióxido de nitrógeno, que está en 40 µgr/m³, ha incumplido los límites marcados por la Unión Europea. Es decir, ni en pandemia la ciudad de Madrid es capaz de cumplir con los niveles fijados.

En prácticamente todas las estaciones además los niveles de contaminación media anual se han incrementado con respecto a 2020, señor Carabante. En el conjunto de la red, la subida ha sido de un 6 %, pero es que además están aumentando las partículas en suspensión, especialmente las pm10, incluso superando los niveles pre-pandémicos.

En cuanto termine de recuperarse la movilidad, que sigue además ahora viéndose afectada por Omicron, los niveles de contaminación volverán a crecer y se sumarán más estaciones al incumplimiento de Plaza Elíptica en el 2021. El aumento del uso del coche va mucho más rápido que el del transporte público, estamos en valores de recuperación del coche en un 120 % de datos de pre-pandemia, mientras que la EMT se encuentra en el entorno al 80 %.

Si no reconocemos la realidad, va a ser imposible tomar las medidas necesarias para proteger nuestra salud. Las escasas e insuficientes medidas que están tomando afectan en exclusiva a los vehículos A y en un porcentaje muy pequeño por ahora, que ronda el 2 %.

Señor Carabante, la eliminación de las calderas de carbón estaba en el Plan A de Calidad del Aire. Señor Carabante, la limitación de la circulación de los vehículos A estaba en el Plan A de Calidad del Aire, y usted incluso lo que ha hecho es diferir en el tiempo la aplicación completa de esta medida. Lo único nuevo que ustedes han hecho es implementar una nueva zona de bajas emisiones en Plaza Elíptica, que es absolutamente escasa e insuficiente, y no lo digo yo, lo dice la Comunidad de Madrid, los informes de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Y la otra gran idea que han tenido es la de permitir la entrada de hasta 50.000 vehículos más en Madrid Central. Son las únicas ideas que ustedes tienen, eso sí, junto con otras nuevas que vamos conociendo, como la creación de un nuevo *macroparking* en la zona del Bernabéu con más de 1.700 plazas.

Madrid debe abandonar esta política de movilidad consistente en revertir carriles bici y peatonalizaciones y favorecer el uso del coche. Tienen que apostar por ampliar Madrid Central hasta los límites de la M-30, por generar zonas de bajas emisiones reales...

El Presidente: Concluya, por favor. Ha agotado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: ... en el exterior de la M-30, por impulsar el transporte público en la M-35, acuerdo de la Villa, que usted ha olvidado,...

El Presidente: Muchas gracias. Ha agotado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: ... y por impulsar el uso de la bicicleta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Prácticamente la única verdad que ha dicho usted es muchas gracias porque todo lo que ha dicho es absolutamente mentira, pero absolutamente mentira. Y yo le voy a decir una cosa, señora Gómez: no le voy a volver a permitir que usted diga que yo manipulo los datos o no los doy correctamente. Y se los voy a dar, y espero que usted pida disculpas, y espero que los lea con cierto rigor y que los estudie con algo más de rigor de lo que lo suele hacer.

Mire, año 2019, se superó en 47 ocasiones el valor límite horario, en 47; 2020, 13; 2021, 11. Y yo le reitero: 11 es menos que 13, 13 es menos que 47. Si ha entendido esto, usted, si no quiere mentir y continuar mintiendo, como suele hacer, tendrá que reconocer que son los mejores datos de la serie histórica. ¿Esto es cierto? ¿11 es menos que 13 y 13 menos que 47? Luego hemos mejorado, ¿verdad, señora Gómez? No vuelva a decir usted lo que está diciendo, no vuelva a decir usted los datos que está diciendo y, sobre todo, que manipulo los datos porque yo le digo que 11 es menos que 13, y si es menos que 13, el año 2021 es mejor que el año 2020 y, por tanto, el mejor dato de la serie histórica.

Y yo entiendo que a usted le duela esto porque hicieron bandera de una política absolutamente fracasada que causó cierto perjuicio, por supuesto que sí, a los intereses y la actividad económica y social y a los ciudadanos, que les causó, y que sobre todo se tradujo en absolutamente inservible para nada. Que se lo han tenido que decir los tribunales, que se lo han dicho los ciudadanos. Y los tribunales lo tumbaron porque hurtaron ustedes, esto que hablan ustedes de la participación de los ciudadanos, hurtaron el derecho que tenemos los ciudadanos a participar en las decisiones públicas, y usted me viene a decir que los datos los estamos manipulando. Hay que echarle desde luego absoluto valor.

Dice usted: Es que todo lo que usted contempla en su estrategia ya estaba en el Plan A de Calidad del Aire. Entonces, ¿por qué están en contra? ¿Cómo es posible que todo lo que estamos haciendo estaba ya en su plan de calidad y, sin embargo, ustedes se pongan como locos cada vez que hablamos de Madrid 360? Bueno, ipues estarán ustedes encantados con que hagamos exactamente lo mismo!

Y dice usted: las calderas de carbón ya las habíamos contemplado. No es verdad. Sobre todo ustedes votaron en contra de prohibir las calderas de carbón en la ciudad de Madrid. ¡Votaron en contra de la Ordenanza de Calidad del Aire!, bueno, se abstuvieron, perdón. Se abstuvieron, por tanto no apoyaron la prohibición de las calderas de carbón en la ciudad de Madrid.

Y no me hable usted del tráfico, porque llevo oyéndole a usted y a Rita Maestre y a todos ustedes hablando de que este Gobierno es el Gobierno del coche, que solo ha hecho que en Madrid haya más atascos en el año 2021. Y usted ahora me dice que son los mejores datos porque no hay tráfico en la ciudad de Madrid con ocasión de la pandemia. Oiga, mire, no se

puede decir lo mismo y lo contrario porque de lo que usted peca es de absolutamente incoherencia y, sobre todo, que quedan en evidencia sus intervenciones.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/800024, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué solución va a dar el Ayuntamiento a los vecinos y vecinas de las zonas interbloque que han sido excluidas del nuevo contrato de limpieza".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra el señor Nieto Bueno.

Creo que iba a hacer uso de los... ¿Se puede activar la pantalla? ¿Está activado? De acuerdo. Pues puede empezar cuando quiera. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente, y buenos días.

Mientras que el alcalde de esta ciudad y usted, señor Carabante, anunciaban y presumían de los nuevos contratos de limpieza, muchos vecinos de algunos barrios de Madrid se encontraban con la sorpresa de la noche a la mañana de que las papeleras desaparecían de sus calles. Y hoy, dos meses y medio después de que hayan entrado en vigor estos nuevos contratos, siguen sin reponerse.

Estas zonas, que son espacios todos interbloques, también han perdido el servicio de limpieza y en sus calles se acumula la suciedad como nunca y por eso traemos esta presentación.

(Se proyectan unas diapositivas).

Hemos recibido quejas...

(Se producen problemas técnicos en la presentación).

El Presidente: Tiene el tiempo de intervención detenido hasta que se solventa la cuestión técnica, con lo cual no le consume este... ¿Hay algún problema con la presentación?

(Pausa)

Gracias. Se va a acercar aquí el técnico para ver si se puede resolver.

(Pausa).

Muchas gracias por atender a esta incidencia que queda resuelta, entiendo, y por tanto en el momento en que estábamos de la intervención puede continuar. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Hemos recibido quejas de los vecinos y las vecinas alarmados por la situación que están viviendo y que se pueden observar en las siguientes diapositivas.

(Se proyectan diapositivas).

Esta situación afecta sobre todo, qué casualidad, a los distritos del sur y del este de Madrid, donde se concentran las zonas de interbloque. Hay algunas, como San Cristóbal de Los Ángeles o la ciudad de Los Ángeles en Villaverde o algunos polígonos de San Blas en los que el estado de las calles como se puede comprobar solo se puede calificar como lamentable: las hojas secas están ya en descomposición, la basura se acumula por todos los rincones e incluso se acumulan bolsas de excrementos caninos junto a las farolas donde antes había papeleras.

Otro ejemplo es la lonja de Moratalaz en la que los comerciantes se encontraron también una mañana con que habían desaparecido las papeleras, y de hecho aún se ven las señales de las bridas que las sujetaban en la pintura de los soportes. Hemos preguntado al área y se nos ha contestado que, efectivamente, hay zonas que han quedado fuera del contrato de limpieza y que donde solo se va a limpiar en calzadas y aceras perimetrales de las mismas.

Desde la Dirección General de Limpieza indican también que se ha procedido —y leo textualmente— a la redistribución de papeleras, de modo que aquellas que se encontraban en zonas que no se presta servicio con el nuevo contrato se han trasladado a ubicaciones en las que sí hay una frecuencia de limpieza asignada. En definitiva, hay que decir que muchas calles peatonales y plazas han dejado de limpiarse desde el 1 de noviembre porque tampoco están consideradas como zonas verdes que tienen su propio contrato.

En definitiva, han perdido una oportunidad de oro con estos nuevos contratos para solucionar de una vez por todas la difícil situación de la limpieza que ha vivido Madrid en los ocho años que han durado los contratos integrales de Ana Botella, dejando fuera los interbloques. Al final siempre salen perdiendo los mismos.

Hemos pedido información y no se nos ha contestado, pero espero que nos facilite todas las zonas afectadas y sobre todo que nos diga cómo van a solucionar este grave problema de limpieza que han creado ustedes solos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

(Observaciones - Rumores).

Sí ha habido algún problema técnico con la presentación, pero todavía en el segundo turno pueden quizá mostrar alguna de las fotos que no se hayan visto en este primer turno, si no les importa. Gracias.

Adelante, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias.

Efectivamente, tienen un tratamiento singular, digamos, los interbloques, entre otras cosas se tratan de ámbitos, digamos, privativos de uso público. Por tanto, en esas tareas de mantenimiento pues existen, digamos, ciertas dudas de quién las tiene que desarrollar, tanto el mantenimiento de zonas verdes como de la limpieza.

No es cierto que no se están llevando a cabo labores de limpieza y de... Hombre, efectivamente ustedes me pueden poner las fotos que consideren adecuadas, y efectivamente y eso no está, efectivamente, como debe estar, pero supongo que sí y espero que sea en un lugar y en un momento muy puntual porque las papeleras no han sido retiradas sino lo que han sido es reubicadas en aquellas zonas, digamos, más accesibles para llevar a cabo mejor el mantenimiento y el limpiado y vaciado de las mismas. Es verdad que eso puede ocasionar a lo mejor algún perjuicio a algún vecino porque le puede quedar más alejada la papeleras, y en todo caso si usted conoce algunas que considera que es necesario reubicarlas a su modo original así lo haremos sin ningún problema.

Por tanto, se van a estar llevando a cabo tareas de limpieza y de mantenimiento de zonas verdes, pero es necesario aclarar también la titularidad. Por eso desde Urbanismo también se está trabajando en cuarenta y cinco ámbitos para poder clarificar la titularidad y ordenar urbanísticamente estas parcelas privativas de uso público de tal manera que quede claro quién tiene la competencia para su mantenimiento, limpieza y conservación, y mientras tanto lo seguiremos haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid.

Es cierto que a lo mejor —y es lo que estamos estudiando en la actualidad— requiere establecer o licitar un servicio específico de interbloques de tal manera que se pueda impulsar la limpieza aún más en esos interbloques, que como digo tienen esa complejidad en el ámbito de la titularidad y de la competencia a quien corresponde el mantenimiento y conservación del mismo. Mientras tanto, con los servicios de limpieza, que han tenido un incremento muy relevante —como bien conoce pasan de 195 millones a 282 millones de euros al año, con más personal y, por tanto, con más recursos—, estamos seguros que vamos a ser capaces no solo de conservar adecuadamente y limpiar nuestras calles de titularidad pública sino también estos ámbitos privativos de uso público.

El Presidente: Muchas gracias.

Grupo Municipal Más Madrid, si quieren comprobar para estos segundos que les resta las fotografías que restaban por enseñar, las pueden mostrar si así lo desean en estos segundos restantes.

Vamos a tratar de que se resuelva el tema técnico y luego daré la palabra al señor Nieto para los veintinueve segundos de intervención que le restan.

(Se solucionan los problemas técnicos).

Parece que está resuelto.

Adelante, señor Nieto. Veintiún segundos de intervención que le restan. Cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, señor presidente.

(Se proyectan unas diapositivas).

El señor Carabante decía que le dijésemos las zonas. Se las he dicho en la anterior intervención: el polígono..., vamos, San Cristóbal de los Ángeles, la ciudad de los Ángeles y algunos polígonos de Orcasitas.

Lo que sí que le quería decir, señor Carabante, es que un gobierno que tiene que improvisar en respuesta a una pregunta de la Oposición es un pésimo gobierno.

Y lo que le quería preguntar también es ¿cuándo estará ese contrato que han anunciado ustedes por la prensa para limpiar estas zonas?, y ¿cuánto nos va a costar ese contrato, el olvido que han tenido ustedes a la hora de diseñar los nuevos contratos de limpieza y zonas verdes?

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bueno, yo le reitero que con el contrato de limpieza de zonas verdes se está llevando a cabo la conservación, limpieza y mantenimiento puntual de determinados ámbitos, especialmente de esos interbloques. Adicionalmente, cuando se produce, digamos, una situación de suciedad que excede, digamos, lo rutinario, el servicio Selur de limpieza urgente también actúa, de hecho, el servicio Selur va a tener un incremento muy importante también como es el pasar de 8 a 24 millones de euros la licitación, que entrará en vigor el próximo 1 de mayo, donde habrá, digamos, más recursos también para destinar a estas labores importantes de limpieza. Lo que estamos es analizando en qué ámbitos y en qué labores se tiene que llevar a cabo en ese nuevo contrato, si finalmente es necesario considerarlo, entre otras cosas porque ya hay cuarenta y cinco ámbitos, como digo, desde el punto de vista urbanístico, y en el Área de Desarrollo Urbano están ordenando el ámbito de la titularidad para llevar a cabo su aprobación de tal manera y que se puedan clarificar y que eso pase a ser también titularidad pública y, por tanto, con los mismos requisitos de conservación y de responsabilidad que los viales públicos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 12 del orden del día, último puesto que el punto 13 ha sido retirado tal y como se advertía al comienzo de la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000025, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué planes tienen para el futuro del cuerpo de agentes de movilidad a fin de paliar la grave situación en la que se encuentra.

El Presidente: Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Sí. Se da por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez, es necesario, desde luego reforzar el Cuerpo de Agentes de Movilidad, entre otras cosas porque ha sufrido una reducción importante en los últimos años o más desde su creación. En ese sentido, como saben, estamos trabajando —que vendrá aquí, entiendo, a la próxima comisión el Reglamento de los Agentes de Movilidad— donde se incorpora la posibilidad de la, digamos, promoción interna de tal manera que nos permita reforzar en torno a 130 agentes a través de esa vía.

Y esa vía tiene cuatro ventajas.

La primera es que no consume tasa de reposición, permite la promoción profesional dentro del Ayuntamiento. Son personas que ya conocen la estructura, el funcionamiento y, por tanto, el Ayuntamiento de Madrid, y supone sobre todo una agilidad a la incorporación de estas personas.

El Presidente: Muchas gracias.

Doña Esther Gómez Morante tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Gracias, señor presidente.

El Cuerpo de Agentes de Movilidad está abandonado, señor Carabante, por su Gobierno y no lo decimos desde Más Madrid, lo dicen los propios agentes de movilidad. Seguramente si usted como máximo responsable se reuniera con ellos los podría escuchar de primera mano. La falta de diálogo que han mantenido estos años y la inacción del Equipo de Gobierno con respecto al Cuerpo de Agentes de Movilidad ha generado un gran malestar entre quienes lo componen.

¿Sabe usted por qué salen cada vez más personas del Cuerpo? Porque tienen problemas graves que no se resuelven, incluso con la disponibilidad de los uniformes y del propio material. Señor Carabante, ¿sabía usted que aquellos agentes que prestan su servicio en bicicleta tienen que disponer de su propio

casco y se tienen en muchas ocasiones que arreglar la propia bicicleta? Eso es un ejemplo, pero desde luego el servicio público que prestan es cada vez más difícil poder prestarlo porque han pasado de ser 1.000 agentes a 600 en la actualidad, en una merma del 10 % de la plantilla en 2021 pero, sin embargo, tienen que cumplir la misma carta de servicios que cuando eran más de 1.000. Ustedes en lugar de reforzar la plantilla se están aprovechando también de la buena disposición de los trabajadores haciendo que las horas extras pasen a ser una obligación y denegando días libres en momentos especiales como las vacaciones de Navidad.

Me gustaría que me respondiera, señor Carabante, a las siguientes preguntas.

¿Cuánto se está gastando el Ayuntamiento en horas extras de este colectivo debido a la creciente falta de personal?

¿Tiene usted conocimiento de que hay agentes que encadenan más de diecisiete días seguidos de trabajo, doblando incluso alguno de ellos turno, primero el ordinario y después con horas, hasta llegar a quince horas de trabajo continuadas en una sola jornada?

En la anterior legislatura, con mi compañera Inés Sabanés, se firmaron dos acuerdos sectoriales con los agentes de movilidad, aunque el último quedó pendiente de aprobarse en Junta de Gobierno y, finalmente, con ustedes ya gobernando, se paró por un informe negativo de la Intervención. Y a partir de ahí, nada. Dos años sin reunir a la mesa sectorial; dos años en los que puntos del acuerdo que la Intervención rechazó están al 90 % subsanados y ustedes no han movido ni un solo dedo por modificar el reglamento; dos años para presentar ahora una modificación y cuando por fin lo hacen, plantean solamente un aumento de 130 plazas en un cuerpo que, como le digo, están en 600 trabajadores cuando habían sido 1.000. Eso no es la solución, no les va a dar para solucionar la situación. Llevan desde el 31 de diciembre de 2018 con la prolongación del acuerdo sectorial, necesitan que se atiendan sus necesidades y se acuerden aspectos imprescindibles en la modificación de su reglamento, como por ejemplo que se atiendan las necesidades de una plantilla que ha ido envejeciendo, incluyendo una segunda actividad para las personas que ya tienen dificultades para atender su labor en la calle.

Señor Carabante, responda: ¿Va a convocar ya la mesa sectorial para tratar estos temas y muchos otros con los sindicatos? ¿Sí o no? Es fácil. Conteste con fechas concretas y así sabremos si realmente su compromiso de continuidad del Cuerpo de Agentes de Movilidad es real o solamente es humo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se ha producido en los últimos años y a nadie se le escapa una reducción sustancial de los agentes de movilidad. En el año 2018, por cierto, había una reducción del 37,8 % respecto a esos 1.000 que usted decía, en el año 2018, cuando estaba el anterior Equipo de Gobierno. Pero es cierto que esa reducción ha ido a más como consecuencia también de la incorporación de muchos de ellos a Policía Municipal y, sin embargo, como consecuencia de la tasa de reposición que no permite incrementar y sacar las plazas, no se ha podido incrementar un cuerpo que es absolutamente esencial y lo era desde su origen, pero que lo es aún más entre otras cuestiones porque se incorporan nuevas funcionalidades, nuevas funciones, y por tanto es necesario reforzarlo no solo desde el punto de vista de la plantilla sino también en ese reglamento que, como digo, ya se aprobó el 30 de diciembre y por eso creo que es un mal día para traer esta pregunta, porque el 30 de diciembre, en la última Junta de Gobierno del año, se aprobó el Reglamento de los Agentes de Movilidad, que yo supongo que usted habrá estudiado y leído detenidamente y hará las alegaciones oportunas al mismo antes de la próxima comisión, y estoy seguro que como las hará de manera tan adecuada y extraordinaria podremos asumir muchas de ellas y mejoraremos el reglamento y, por tanto, mejoraremos las funcionalidades.

¿Por qué se incorporan nuevas funcionalidades a los agentes de movilidad? Porque ya no vale solo con la gestión del tráfico sino que también tienen encomendadas labores, por ejemplo, de acceso a las zonas de bajas emisiones donde está habiendo, digamos, unas campañas específicas de control de acceso en el distrito Centro, zona de bajas emisiones Madrid y también en plaza Elíptica, y se le incorporan otras funciones también derivadas de la ordenanza de calidad del aire como es el control de las emisiones de humos, con campañas específicas en este caso en aquellos puntos negros de la contaminación.

Por tanto, es necesario reforzar el número de agentes, es necesario también reforzar jurídicamente a través de este reglamento de funcionamiento de los agentes de movilidad y también dotarles de los recursos materiales más acordes para poder llevar a cabo sus labores, como muy bien decían, de esos cascos, de esas bicicletas y por eso, como bien saben, ya estamos licitando los contratos para poder renovar no solo su vestuario sino también mejorarlo de acuerdo, por cierto, con los agentes de movilidad, de igual manera que se han licitado motos eléctricas nuevas para que tengan una mayor disponibilidad, una mayor movilidad para llevar a cabo sus labores. En ese sentido yo creo que tendremos ocasión de tratar adecuadamente este tema en la siguiente comisión con la aprobación, si procede en esta comisión, del reglamento para elevarlo a Pleno y aprobarlo decididamente para que tenga ese instrumento jurídico que permita con una mejor garantía llevar a cabo las funciones que tienen encomendadas.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000005, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que dé cuenta de las medidas contenidas en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2022 dirigidas a paliar el problema del tráfico en la ciudad de Madrid así como para que valore la aplicación de aquellas de estas medidas que hayan comenzado a implementarse".

(La precedente iniciativa ha sido retirada por el autor de la misma).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Habiendo sido retirada la solicitud de comparecencia por parte del Grupo Mixto, como ya ha indicado el señor secretario, y no habiendo ningún ruego que atender, damos las gracias a todos por sus intervenciones y por su interés en esta sesión y se levanta la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).

* * * * *

Corrección de error material en el Diario de Sesiones número 2.062, correspondiente a la sesión (014/2021/100), ordinaria, parcialmente no presencial, de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, celebrada el lunes, 13 de diciembre de 2021.

En la edición del Diario de Sesiones correspondiente a la sesión (014/2021/100), ordinaria, parcialmente no presencial, de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, celebrada el 13 de diciembre de 2021, se corrige el siguiente error material:

El Diario de Sesiones correspondiente a la precitada Comisión de Medio Ambiente y Movilidad se publicó con el punto 11 pregunta nº 2009/8001773, debiéndose corregir el mencionado número de pregunta por el correcto, esto es, 2021/8001773 y el punto 12 pregunta nº 2009/8001835, debiéndose corregir el mencionado número de pregunta por el correcto, esto es, 2021/8001835.

* * * * *